

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2012, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la resolución del procedimiento de reintegro de subvención de la entidad que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación del procedimiento de reintegro de subvención de la entidad «Gabinete Extremeño de Gestión y Formación, S.L.», correspondiente al expediente 11/2010/I/231 C.1, por incumplimiento de las obligaciones contraídas en el convenio de colaboración, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta de Cádiz.

Acto notificado: Resolución del procedimiento de reintegro del expediente 11/2010/I/231 C1.

Beneficiario: «Gabinete Extremeño de Gestión y Formación, S.L.».

Último domicilio: Calle Virgen de la Antigua 2, 4.º A, 41011 Sevilla.

Cádiz, 17 de diciembre de 2012.- La Directora, Angelina M. Ortiz del Río.